

DECRETO ALCALDICIO N° 1926/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA,

25 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 106 de fecha 24.06.2024, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **"ADQUISICIÓN DE 02 MOTOCICLETAS HONDA XR 190 Y EQUIPAMIENTO PARA CONDUCTORES, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**, adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a municipales Sr. Ramón Palacios Campos, Director Seguridad Pública, Sr. Diego Morales, Director Secpla y Sr. Jaime Lizana, Coordinador Seguridad Pública o quienes les subroguen.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 603/año 2024, de fecha 13 de junio de 2024.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **"ADQUISICIÓN DE 02 MOTOCICLETAS HONDA XR 190 Y EQUIPAMIENTO PARA CONDUCTORES, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**.

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Ramón Palacios Campos, Director Seguridad Pública, Sr. Diego Morales, Director Secpla y Sr. Jaime Lizana, Coordinador Seguridad Pública o quienes les subroguen.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta 215.29.03.011, denominada vehículos, gestión interna, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/RPC/jmv

DISTRIBUCIÓN:

Citado
Mercado Publico
S. Pública